

NORMAS BASICAS DE UNA ORDENACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

Exposición de las mismas como soluciones fundamentales para el actual caos económico

Unas ideas sobre economía

Debátense el mundo en la solución de problemas económicos, enlazados con los de carácter social. Y en nuestra Patria se hallan en primer lugar las preocupaciones de orden económico, sobre las que discurren, bien en revistas y prensa diaria, bien en los Consejos de Administración o en sus despachos oficiales o particulares, los economistas, los financieros, los hombres de negocios, y aún los modestos industriales, comerciantes y agricultores.

No se propone en este documento la Comisión Tradicionalista ofrecer soluciones concretas sobre problemas tan interesantes, como los que presenta la actual coyuntura económica. Pero si pretende señalar unas orientaciones fundamentales, principios básicos o directrices primordiales, cuya aplicación práctica producirá seguramente un grave alivio, y facilitaría el acertado enfoque de los problemas, y la solución tanto de los planteados actualmente como de los que se vayan presentando.

Múltiples factores influyen en la creación de estos problemas: el reflejo de la constitución de la sociedad bajo unos u otros principios; las consecuencias de las concepciones políticas de los regímenes; los efectos de la política económica propiamente tal; y la repercusión de fenómenos y medidas exteriores de otros países o del ámbito mundial.

Pero es obvio que, si, en estos dos últimos órdenes de factores hay mucho de contingente y variable, en cambio en los dos primeros, una constitución social y un régimen político, cuyas concepciones sean justas, y acomodadas a la fisonomía de cada pueblo, de una parte evitarán problemas y de otra, colocarán a la Nación en las mejores condiciones para afrontar y resolver los típicamente económicos.

Se comprende que, frente a cualquier problema, si ni el Estado, ni los secto-

res interesados, se encuentran en su sitio y se producen interferencias o confusión de facultades, lejos de facilitarse la solución, se dificultará, agravando el problema planteado.

Pretendemos, pues, fijar las respectivas funciones del Estado y de la Sociedad en lo económico, y establecer, a continuación, las normas básicas de una recta política tributaria y presupuestaria. Nada inventamos ni proclamamos como nuevo; todo ello lo extraemos de la doctrina tradicional, que dio forma en España al Derecho Público Cristiano, doctrina y derecho al que el pueblo español volvió la espalda, seducido, por las doctrinas liberales, primero, y por las totalitarias, después.

Funciones del Estado

Se ha perdido el concepto tradicional del Estado, el de nuestra tradición, el del Derecho público cristiano. Tan errónea es la concepción del Estado liberal, cruzándose de brazos con el "laissez faire, laissez passer", dejando el campo económico al libre juego, sin freno alguno, de la lucha de intereses y capitales, en un mundo del que borro todo concepto o idea sobrenatural; como errónea es la concepción de los Estados totalitarios, que, sea bajo el signo marxista, sea bajo el fascista o el nacionalista, se entrometen en todo, lo intervienen todo, y anulan al individuo con todas sus legítimas libertades.

El Estado a de ser para los individuos, y no éstos para el Estado. Función del Estado es la realización del bien común entendiendo por tal el bien del mayor número posible de familias e individuos.

El Estado debe moverse solamente dentro del ámbito de su propia esfera, sin invadir la órbita de las sociedades naturales inferiores, familia, municipio, región, ni la de las agrupaciones de los ciudadanos, constituidas, en ejercicio

del derecho natural de asociación, para el desarrollo de sus propias actividades lícitas de todo orden. Mientras aquellas sociedades o estas asociaciones no se salgan de su órbita, o no choquen entre sí, el Estado nada tiene que entrometerse en su vida. Le queda su papel de moderador para velar porque el bien común y aún el bien individual no sean lesionados por ellos.

Aplicando este concepto del Estado al campo económico, se comprende que debe ser el árbitro superior de todos los intereses, y no debe dejarse encadenar por ellos.

El Estado no puede adueñarse de la riqueza nacional, con lo que además corre el riesgo de verse corrompido. Cuando la organización de la producción y el reparto de la riqueza se hacen depender de la voluntad del Estado, sobre peligra la independencia del Poder público, se vulneran la libertad, la justicia y la igualdad de los ciudadanos.

El Estado debe tener un pensamiento económico que oriente la economía nacional, y fomentar el aumento de la riqueza del País; pero nunca interviniendo en función de productor, debiendo mantenerse alejado tanto del monopolio que absorbe, como de convertirse en competidor.

Corresponde asimismo al Estado proteger a los débiles contra los posibles abusos de los fuertes.

Y estimular el desarrollo de la iniciativa privada, retirándose en cuanto ésta se ha vigorizado.

Confirma esta doctrina Oliveira Salazar cuando dice: "...es más conveniente al cuerpo social dejar un amplio margen a la iniciativa privada y aún a la competencia, a condición de que el Estado mantenga su posición de árbitro supremo de los intereses en juego".

El verdadero progreso económico consiste en que no sea necesaria la intervención del Estado en cuanto pertenece a la iniciativa privada, y en que pueda abandonar un campo cualquiera de actuación, por bastarse en el aquella; y tanto será más completo aquél progreso, cuanto más pueda satisfacer las necesidades, por si sola, dicha iniciativa privada.

Las facultades del Estado en el orden tributario las examinaremos más adelante.

Participación de la Sociedad

Para que el Estado pueda limitarse a su papel de ordenador y orientador de la economía, y de árbitro en la

(sigue en la pág. 7)

Són, desgraciadamente, aplicables a la actual situación, con unos gobernantes y unos funcionarios ávidos sólo de su enriquecimiento personal con olvido absoluto del bien común, que han extendido su torpe afán a los núcleos privilegiados del día, vulgarmente denominados "estrapelistas", las palabras del Sumo Pontífice a los empleados de banca, que el pasado 20 de junio peregrinaron a Roma.

Si el hombre pone su tesoro en el dinero, su corazón está allí, y entonces no queda ya sitio en aquel corazón para los verdaderos bienes, para Dios y su justicia, porque estos son bienes que no admiten el dominio de otras pasiones y que en realidad se niegan a quien querría darle todo, con excepción de lo mejor que tiene, que es precisamente el corazón, con sus afectos y predilecciones.

Todos sabemos la confirmación que en todos los tiempos ha tenido y tiene la gran advertencia de San Pablo: «Los que pretenden enriquecerse caen en la tentación y en el lazo del diablo, y en muchos descos inútiles y perniciosos, que hunden a los hombres en el abismo de la muerte y de la perdición.»

Anecdotario

Y LO FACTURARON
POR FERROCARRIL..

Desde que Savalls descubrió la trama por la cual Cabrinety sabía al día y con exactitud aterradora las andanzas del célebre guerrillero, las cosas iban mal para los republicanos y, aunque los métodos salvajes de represión no menguaban, pues, carlista que caía en manos de Cabrinety estaba perdido, las sorpresas habían acabado y ya no eran los carlistas los que las sufrían sino sus adversarios, siendo para ellos una temeridad y un mal negocio adentrarse en las fragosidades de las montañas. Se terminó, asimismo, la correspondencia insultante que sostuvan ambos jefes, en la que la amenaza era el fértil que se empleaba con desenvoltura, pero con enfado. Cabrinety había prometido solemnemente que si los Infantes caían en su poder, principalmente la Infanta, haría morcilla con su carne...

Tanta bravata a nada práctico conducía y sólo servía para enardecer los ánimos y nutrir los batallones carlistas, resultando en definitiva Cabrinety un poderoso auxiliar de la Causa. Por cada carlista que asesinaba, por cada hospital de sangre que destruía, surgía una nueva partida hostigadora que iba a engrosar al ya poderoso, por su calidad, ejército carlista. Y los matorrales y las encrucijadas eran excelentes parapetos desde los cuales no dejaban tranquilos, ni por un momento, a los mensajeros de la República.

El ramillete se marchitaba rápidamente. Se le enviaron con urgencia los refuerzos que pedía; pero al quedar deshechos en Sant Quirze, para disculpar la derrota dijo que le habían cambiado la brigada... Lo que había cambiado, ciertamente, eran los tiempos. Ya no era la acción defensiva la comúnmente usada, hasta entonces, por los voluntarios del Rey; ya los Príncipes podrían recibir libremente el homenaje de los pueblos de la montaña catalana; ya...

los carlistas en campaña defendiendo a su rey van, recorriendo la montaña y el llano del Ampurdán, que cantaban los liberales con amargura. Lo cual era señal evidente de que las fuerzas carlistas estaban organizadas y constituyan un serio peligro para la República. En Alpens se vió.

Los que han visitado a este pueblo famoso habrán podido observar que, al estar rodeado por la parte oeste, norte y este, de cerros, unidos por estribaciones, a corta distancia de la población, representa una posición indefendible y de difícil salida si el atacante domina los montículos y obtura los cañones cubiertos.

El brigadier republicano estaba molido por el papel poco lucido que estaba representando. Eso de dar palos de ciego no correspondía a la aureola de jefe valiente y audaz que había conquistado persiguiendo a partidas en formación. Y como que de este cansancio y mal humor participaban igualmente la tropa, se determinó pernoctar en Alpens para descansar y ponerse al abrigo, aunque tan sólo fuera para una noche, de las asechanzas de los carlistas; pero como el hombre propone y Dios dispone, por puntos los republicanos perdieron la posición de la plaza y el poder organizar su defensa mediante la fortificación de los cerros. La vanguardia trabucaire de Savalls, esas secciones rompedoras de ercos cuya técnica consistía en batir al enemigo en forma de abanico, imprimiendo a cada máqui-

LA ENTREVISTA
FRANCO - DON JUAN

Sobre un claroscuro de diversos acontecimientos, cuya resonancia, al correr de los días, se advierte metafóricamente episódica, la entrevista —o entrevistas— Franco-D. Juan resulta con caracteres de permanencia en el primer plano de la actualidad política nacional.

¿Qué piensan, qué dicen los tradicionistas? preguntan muchos. Siquiera para satisfacer la natural curiosidad de los que preguntan, diremos algo de lo que sentimos sobre el particular. Algo tan sólo, porque el tema es de por sí fecundo y capaz de llenar las páginas de un libro, cuanto más las de un modesto periódico como es "Monarquía Popular".

La entrevista Franco-D. Juan nos ha colmado de íntimo regocijo. Nosotros, señores, somos cristianos ante todo y como a tales experimentamos profunda satisfacción cada vez que la paz y la amistad recobran su imperio allí en donde se había ensañado la discordia. A lo que parece entre el Generalísimo y D. Juan de Borbón medió la discordia. Y ¿qué discordia, señores. Una discordia que degeneró en sañuda y encarnizada pelea. Como que los pacíficos observadores mentales llegamos a temer con serio finamento por la vida de los contendientes, si por un imposible, acaso, se topan en mitad de la calle. Porque, ¡hay que ver las flores que se echaron mutuamente los representantes de ambos bandos! Del lado de allá, que yo no quiero saber nada con las consecuencias de una guerra, de la que tú fuiste el culpable. (Lo cual, dicho sea de paso, y en honor a la verdad, no es cierto, porque el jefe superior del Alzamiento fué el General Sanjurjo). Del lado de acá, que si te crees tú que vas a venir ahora a recoger el fruto de nuestro trabajo. En fin, señores, que renunciamos a transcribir los textos de los respectivos obsequios, particularmente los del lado de acá, porque, a Dios gracias, pretendemos ser personas decentes y sobre no estar dispuestas a contaminar las presentes páginas con frases de mal tono, aborrecemos a fuer de selectos, toda

sueña de chismorros, aunque provengan de sitios tan escogidos como pueden ser los palacios o residencias oficiales. Fuera de que nos ha faltado quien —en este mundo hay gente para todo— haya reunido en un solo número de un semanario —"El Español", de Madrid— toda la "sila de varia lección" a que dió motivo la contienda, con la poca caritativa idea de proporcionar un rato de soñar espaciamente a gente desaprensiva y malintencionada.

En este tan lamentable estado de cosas, imaginense ustedes nuestro gozo cuando, una mañana de verano, nos trae la aurora junto con el anuncio de un nuevo día, la grata, la inesperada noticia de la entrevista Franco-D. Juan. Y cuando más tarde, por conductos semiociosos nos llegaron informes fidedignos, que transmitían pormenores del hecho, entonces el gozo subió a términos de pareo. Si, no sabía duda: la reconciliación se había efectuado, el ejemplo deprimente para el pueblo sencillo había desaparecido. Figúrense ustedes, decían los informes, que la emoción fué tan intensa, que hasta por parte de una de las idem se derramaron copiosas lágrimas. ¿Quieren ustedes indicio más elocuente de que se trata de una sincera reconciliación? Por parte de la otra idem no sabemos si hubo tanto; no es aventurado suponer, sin embargo, que no faltaría en ella por lo menos, el clásico tambor de montón, preludio del lloriqueo. En cuanto a saludos, apretones (de manos, se entiende), excusas (había que ver), ofrecimientos, etc., echo usted y no se detrae. ¿Tienen ustedes algún vislumbre sobre de la magnitud del Océano de alegría en que se inundó nuestra alma?

¡Y que tengas que aguantar uno, no digo ya la conmoción, pero la presencia siquiera de personas que sin acertar a ver que lo esencial del caso está en que han hecho las paces dos cristianos, todavía le andan buscando peros con reparos de poca monta. Pero, hom-

(sigue en la pg. 7)

na un radio máximo de acción de quince metros de eficacia balística, hizo irrupción al pueblo por la caceja situada al oeste, paralela al monte, al mismo instante que Cabrinety al frente de una sección se proponía salir del poblado por el mismo sitio que acababan de ocupar los trabucaires para establecer en los cerros y bajo su inmediata dirección las debidas defensas. Una descarga cerrada de trabucos rompió para siempre y sin posibilidad de recomposición el vaso de orgullo que era Cabrinety con todo su acompañamiento. El horroso estruendo de los trabucos anunció a los republicanos que algo gordo había pasado. Haciéndose como estaban y enfiladas varias calles por la fusilería no hubo manera de organizar la defensa en forma eficiente. Repuestos, no obstante, los jefes republicanos de la impresión producida por la muerte del general, y cayendo sobre si la responsabilidad de la resistencia, intentaron ejercerla de la mejor manera que les fué posible. Siete horas duró la brega, derrochándose heroísmo a manos llenas por una y otra parte, pudiéndose decir con toda propiedad que la lucha fué un ininterrumpido cuerpo a cuerpo por la distancia

cortísima en que tuvo que desarrollar la lucha. Mas, en llegando a media noche y según reza la canción "sardana de Alpens"...

De mitja nit a la una
com per ells remei no hi hagué,
puix que canons i brigada
a nostre poder caigué.

y al verse estrujados, deshechos y perdidos, pidieron la rendición.

Savalls estaba satisfecho. Había aniquilado a su peor enemigo, sobre el cual los republicanos habían depositado su fe y su confianza y, hasta cierto punto, lo consideraban invulnerable a las balas. Para deshacer esta leyenda y para que se convenciera todo el mundo de la verdad, determinó enviar el cadáver a Barcelona, a la sede de la pluma mayor republicana y, desde Sant Quirze lo facturó a Barcelona por ferrocarril, sin reparar que un cuerpo muerto, en pleno mes de julio, pronto podía entrar en descomposición y aromatizar el trayecto, ahuyentando con ello a la ingente muchedumbre que acudió jubilosa a presenciar el paso fúnebre del que había sido hasta entonces su constante pesadilla.

CUENTO HISTÓRICO

LA METAMORFOSIS DEL RÉGIMEN

Hoy vamos a regalar los oídos de nuestros amables lectores con la narración de una historia rigurosamente verídica que tiene la ventaja de deliciar la fantasía y excitar la imaginación con todas las apariencias de los cuentos de las mil y una noches.

Era un país, llamado España, a donde había entrado un tropel de serpientes venenosas procedentes de Francia, de Inglaterra y de Rusia. Las cuáles serpientes inocularon el virus ponzoñoso de sus glándulas a una buena porción de habitantes de este hermoso país. Pronto vinieron a las manos en reñida y sangrienta pelea los habitantes sanos y los envenenados, de la cual pelearon triunfaron en toda línea los sanos.

Entre los sanos los había muchos que estaban también envenenados, aunque por un veneno aparentemente más suave y benigno que es el que traían las serpientes de Inglaterra y Francia. Al triunfar el bando de los hombres sanos no cuidaron de matar o expulsar a los que estando envenenados se sentaban con ellos a comer en el mismo festín de la victoria. Y no sólo fué así, sino que los envenenados quisieron coger y cogieron el fruto copioso del árbol de la victoria y se lo repartieron entre sí: Cogieron además las riendas del poder en unión de unos pocos hombres sanos y de muy buena voluntad, solo para desconcentrar a los chándales. La mayoría de los ciudadanos indómitos y limpios, que eran además los que más ardientemente lucharon contra los envenenados, fueron violentamente expulsados fuera y algunos ingresaron en obscuras mazmorras para evitar que molestasen con sus lamentos y entorpeciesen la labor de envenenamiento que se propusieron los que con el nombre de sanos ocupaban el poder.

A la cabeza de este poder estaba un valiente general que era quien más había figurado en la batalla. Este general al principio no tenía ninguna enfermedad pero poco a poco y con el contacto de los hombres envenenados que le rodeaban acabó por envenenarse casi del todo, aunque no completamente por la misericordia de Dios.

Este general, rodeado de toda clase de gentes, en su mayoría podridos por el morbo de que hablamos al principio de la historia, empeñó a gobernar al país con toda suerte de medidas, unas sabias, otras menos sabias, bien que pronto se vió su intención de ir arrinconando a aquellos que por estar completamente sanos molestaban a los que estaban completamente envenenados aunque recubiertos con brillantes apariencias de falsa bondad y mentida bondad.

El general de nuestra historia y los que le hacían la corte y le incesaban hasta impedirle la visión clara de lo que ocurría en torno suyo, eran muy sabios y muy duchos en el arte de hablar y más aún en el de engañar. Decían cosas muy agradables al oído, siempre hablaban de Dios, del Santo Evangelio y de la Iglesia católica. Casi cada día gritaban que el país que ellos gobernaban sería cada vez más católico y más próspero y también decían que la causa de los males que sufría el país era una enfermedad llamada "liberalismo" que duró más de un siglo. Se metían con los reyes de la dinastía liberal y no dejaban en paz al parlamentarismo al que llamaban "la peste del siglo XIX".

La ocupación de este famoso general, que era muy trabajador, consistía en hacer discursos, muchos discursos. En todos ellos decía casi siempre lo mismo, que España se había casi podrido por culpa del liberalismo y de la masonería; que la historia del liberalismo era la de las desgracias de su país. Total, que nunca dejaba en paz al liberalismo.

Malas lenguas decían que esta manía del general al liberalismo no era sincera, sino que era una tapadera para encubrir su odio a la libertad. Y que ésta si que le molestaba puesto que de haber un poco más de libertad todos le dirían las cosas claras, le cantarían las verdades del barquero y se tendría que marchar avergonzado de sus muchos desaciertos. Estas mismas malas lenguas añadían que dicho señor estaba pegado al palacio desde el que gobernaba como si las paredes de este palacio fueran de "Kola". Y que cuando alguien intentaba despegarle se ponía a rabiar como un chiquillo.

Los hombres que rodeaban al famoso general tenían una manía que sobresalía sobre todas las demás y era la de dar coches a los que se le acercaban a darles consejos. Ellos eran los gobernantes perfectos que jamás se equivocaban. No se equivocaban por supuesto cuando blasfemaban con palabras de su religiosidad y del espíritu católico que informaba su obra de gobierno; no se equivocaban tampoco cuando con los hechos y en la práctica obraban lo contrario de lo que antes proclamaban con la boca. Ni se equivocaban ¡claro está!, cuando se cruzaban de brazos impasibles ante las consecuencias inevitables de su ineptitud no por negada ni más cierta.

Todos los cronistas convienen en afirmar que durante los primeros años de gobierno el general y los que le rodeaban no hacían sino despotizar contra los gobernantes que les precedieron y sobre todo contra su sistema al que entre otras cosas llamaban "caducado". Y son estos mismos cronistas y otros historiadores de menos monta los que se empeñan en aseverar con documentos y pruebas harto elocuentes que lentamente primero y con todo descaro después los secuaces del general acabaron por adoptar, en líneas generales, el mismo sistema al que poco antes calificaron de "caducado".

Los documentos en que sustentan sus afirmaciones llegan a formar grandes montones en los archivos destinados a escribir la historia del país. Hay entre ellos muchos periódicos y revistas dispuestos cronológicamente para mejor construir la gráfica de la obra gubernativa de estos señores no sin razón llamados "envenenados". En lugar preferente está la Ramsda en lenguaje vulgar prensa "oficial", por más que los contemporáneos aseguran que toda la prensa y los periódicos todos eran publicados conforme al mismo molde "oficial". Pues bien, en esta prensa de los primeros años se ve repetido con mucha frecuencia y en tono agrio la palabra "Estado totalitario", "autoridad", "orden"... Y en tono muy despectivo y casi grosero los vocablos de "liberalismo", "monarquía liberal y parlamentaria", "sufragio universal inorgánico"... etc. En todos los artículos y editoriales es fácil advertir un ademán retórico y altisonante, que demuestra la seguridad con que emitían tales afirmaciones y la pedantería con

que se sentían autorizados para sentar doctrina en todas las materias.

Ya en fecha más próxima a nuestros tiempos y por un proceso evolutivo impuesto forzadamente según se deduce por noticias de carácter internacional, desaparece casi del todo la palabra "totalitario" y otra que tiene con ella estrecho parentesco y que se titula "fascismo". Ya no se habla tanto de la Iglesia Católica, ni se menciona para nada la palabra "Crusada" que era antes muy usada aunque con un sentido un poco exclusivista. Ni por casualidad se hace referencia a los gloriosos mártires y héroes de la dura guerra fraguada entre los sanos y los podridos. Tampoco se habla de "Imperio" en ninguna de las muchas acepciones que llegó a tener este concepto en los días inmediatos a la victoria, por desgracia más espectacular que efectiva, sobre los enemigos de la sanidad espiritual y del verdadero bien del país de nuestra historia. Todas estas palabras y otras muchas de imposible enumeración fueron desapareciendo del "argot" periodístico que venía a ser el mismo "argot" de los organismos oficiales o poco menores.

En una tercera fase, ya más moderna y muy próxima a nuestros días, los archivos y documentos que serán excelente material para reconstruir la verdadera historia de este país grande y heroico, registran una nueva nomenclatura y un vocabulario nuevo, el cual, como el anterior, refleja el pensamiento oficial y únicamente el pensamiento oficial, ya que nunca quiso representar otra cosa la prensa y sus adláteres informativos. Bien. Pues en esta prensa archivada vense nuevas palabras, o mejor las mismas que en la primera fase, pero en otro tono enteramente distinto, tan distinto, que es de signo contrario. Y así se habla de democracia con cierta simpatía, se habla de dinastías y de personas, antes despreciables, con mucha simpatía, con demasiada consideración. El "liberalismo" ya no es una enfermedad, sino que es una medicina. El "totalitarismo" ya no es solución sino un mal, y grave mal (¡hay que seguir la corriente y los dictados del extranjero!). La integridad de la fe y la unidad católica que eran principios inconcisos en el fervor de la lucha contra los "envenenados" pasa a ser objeto de revisión y detenido examen. Los enemigos que antes eran dos: el Liberalismo y su consecuencia lógica el comunismo (¡aquí no hay paradoja, señores!), se reducen a uno solo, el comunismo, que es el que da más miedo y afecta más al bolsillo y a la integridad personal. Los alardes de independencia y de autarquía, se transforman por ensalmo en coquetos con las naciones y potencias que atentaron siempre y atentan todavía hoy contra la dignidad y la soberanía del país. Aquí no hay imperio, ni independencia, ni glorias nacionales, ni reivindicaciones históricas, ni voz de los muertos, ni mandato de Dios, ni exigencias de la historia. Todo esto ha desaparecido en el nuevo diccionario para ser sustituido por expresiones que tanto —no muy lejos— hubieran justificado un expediente de "depuración" de aquellos que terminaban en "misteriosa" "liquidación" (?).

Y reaparecen en escena personajes de los calificados de "fumados" por los

(siguen en la pág. 8)

LAS ANDANZAS DEL CONDE DE ROMANONES

El lector ha de ser benévolos y ha de perdonarnos que con forzada frecuencia hayamos de dedicar nuestra atención a personajes tan poco gratos. No lo hacemos por gusto y protestamos de que en nuestra crítica hay una abundante dosis de buena fe y una creencia firme de que se hace necesaria para llegar por ella al término de nuestro objetivo. Además, forzoso es reconocer que hablar del Conde de Romanones es hacer un repaso interesante de historia que a todos nos conviene. Este señor, para desgracia nuestra, representa toda una época, y no la más feliz por cierto, de la historia patria.

El Conde de Romanones es discípulo de uno de los más funestos políticos españoles: D. Práxedes Mateo Sagasta, liberal y masón. Es además, y según propia confesión, un entusiasta admirador del señor Sagasta. En cualquier manual de historia o en cualquier archivo de mediana importancia es fácil verle fotografiado con su "maestro" y otros pocos que por lo visto serían los discípulos predilectos de aquel español descastado. Gran Maestre de la Masonería factor decisivo en la pérdida de los últimos giros de nuestras posesiones de Ultramar.

Para algunos ingenios parecerá paradójico que un régimen que pregonó su aversión al liberalismo haya mimado mil veces y puesto en el sillón presidencial de la Academia de Bellas Artes a un liberal conspicuo, anticlerical de profesión, intrigante de mala fe, malabarista de la política más vergonzosa que jamás se haya visto y sufrido. Que todo esto y un poco más es el Conde de Romanones.

Si nos conformáramos con estos trazos biográficos del Presidente de la Academia de Bellas Artes, podrían calificarse de gratuitas nuestras afirmaciones y aun de calumnia. No tema nadie que constituimos que tales cargos pudieran pesar sobre nuestra conciencia. Para colocar al Conde de Ro-

"Monarquía Popular", en la oportunidad del mes de Diciembre y ante la Fiesta de la Monarquía Tradicional, envía, desde estas públicas líneas, la felicitación onomástica a S. A. R. el Príncipe Regente Don Javier de Borbón-Parma, junto con el fervoroso testimonio de nuestra lealtad y adhesión, en el mayor servicio de la Causa Santa de Dios, de la Patria y del Rey.

Rogamos, al propio tiempo, a Dios, encarnado para alumbrar a los hombres en el camino de la verdad y de la vida, que derrame copiosamente sus gracias y sus bendiciones sobre S. A. R., sobre su Jefe Delegado y sobre todas las Autoridades carlistas, que en estos tormentosos tiempos pilotan la nave de la Trilogía sagrada frente a los embates de sus enemigos de siempre, que son los enemigos de España, hoy revividos en las dos potentes fuerzas satánicas que se disputan el dominio del mundo: el liberalismo y el comunismo.

manones a la altura que le corresponde (es bien poca) no es preciso inventar calumnias ni forzar a la imaginación. Basta exhumar las páginas de la historia.

Y la historia de este señor, como la del régimen al que tan mal sirvió, es bien triste. Su actuación en el campo de la política empezó en los tiempos turbulentos de la Regencia de María Cristina, que tanta "simpatía" tuvo hacia los carlistas.

Como hombre inteligente y astuto que es, aprendió a las mil maravillas, de su maestro Sagasta, las trizquilladas de la politiquería bastarda y los juegues electorales que han convertido a una ciencia elevada y digna como es la política bien entendida, en un arte vil en el que priva el que menos escrupulos tiene. El Conde de Romanones ha sido eso: un hábil y afortunado de la política.

Sólo así se explica que en todos los flujos y reflujos de la agitada marea política española haya podido mantener y acrecentar su fortuna inmensa haciendo de toda una provincia española

—Guadalajara— poco menos que un feudo, el que, como buen liberal, tan enemigo se mostró siempre de *l'ancien régime* y de cuanto oliera a frudalismo.

El Conde de Romanones, liberal avan-

zado, militó siempre en las filas de los gobiernos anticlericales. Camaleón, político funesto que desde la cima del poder persiguió, cuanto pudo a la Iglesia, le contó entre sus ministros y colaboradores. La Ley de Asociaciones, abiertamente persecutoria y sectaria, contó con el asenso de la mayoría del partido que acaudillaba Romanones.

Romanones, once veces ministro y tres veces Presidente del Consejo, fué el tipo clásico del político intríngante, que actuó siempre con estrechez de miras y con fines partidistas y cínicos. Romanones representa al genuino politicastro liberal, al que importa poco el bien de España: para el que España es un consejo de indias apto sólo para experimentos curialescos que sirvan para encumbrar a los ambiciosos y piotear a los humildes y a los honrados. Romanones fué quien con desvergüenza y descoyo inauditos se atrevió a calificar al acto solemne y hermosísimo de las Consagraciones de España al Sagrado Corazón de Jesús como "un reto al liberalismo" como si España necesitara del permiso de los liberales, en perpetuo divorcio con su ser y su historia para acercarse al camino único de su salvación. Romanones fué...

Romanones fué tantas cosas que no sabemos cómo seguir sin dar pájulo a nuestra indignación, tan de continuo provocada por los eternos enemigos de España disfrazados hipócritamente hoy con nombres que expresan precisamente lo contrario de lo que sienten y persiguen.

Romanones escribe ahora libros y artículos. Alguna revista publica entrevisas y charlas suyas. Ahora reaparece otra vez en escena como si hubiera purgado sus pecados y sus desvergüenzas. En vano intentaría purificarse y vindicar su nombre tan vinculado a los desastres de la política liberal más encarnizadamente antiespañola y anticatólica. Los hombres podrán claudicar por intereses inconfesables, y le podrán ensalzar olvidando a quien encumbran. Pero la historia y el tiempo cuidarán de calificar su gestión y poner en claro la indignidad de su conducta.

A ese hombre, indigno de llamarse español, un Gobierno que dice ser intérprete del espíritu de la Cruzada del 18 de julio se coloca al frente de la Academia de Bellas Artes y le mima con halagos y cargos...

El Gobierno que salió de la Cruzada, encumbrando al hombre que en sí mismo representa la antítesis de los ideales que llevaron a la Cruzada...

BUENA ALCALDADA

No todo tienen que ser censuras para el Gobierno. También alguna vez sus medidas pueden ser acertadas. Por eso nos complacemos en relatar un hecho ocurrido en el pueblo de Villapérez.

El Gobernador Civil de la Provincia, visita la localidad y da una buena reprimenda al Alcalde por la notable suciedad de las calles.

Poco tiempo después el Gobernador pasó con su coche super-extra-perlista por Villapérez y aprovechó la oportunidad para visitar de nuevo el pueblo y ver al Alcalde.

La población estaba extraordinariamente limpia. Y he aquí la conversación entre el Pilatos y la autoridad municipal:

— Es inaudito. Debo felicitarle efusivamente. Ha hecho Ud. un gran esfuerzo.

— ¡Oh, nada, Excelencia! Un simple Bando...

— Que debía ser un Bando con fuertes sanciones y con un Alcalde dispuesto a cumplirlas.

— No, no, mucho más fácil y sencillo. Un Bando diciendo que el Gobierno había intervenido la m... Y ésta desapareció en el acto.

cación es el término tipicamente aplicable a la Corona y que constituye la renuncia de la misma, pero precisamente en favor del Príncipe sucesor. Renuncia en cambio, es el desprendimiento que hace un Príncipe del derecho que le corresponda al Trono; y resignación, es un término más amplio y que se refiere a todo Poder público cuando se renuncia con entrega del mismo a otro Poder público, aplicable por tanto igual a las Monarquías que a las Repúblicas.

Lo que en ningún caso cabe es abdicar ni renunciar ni renunciar el Poder soberano en Príncipe distinto del que tenga el derecho.

Además, la abdicación no pasa de ser un acto personalísimo cuya transcendencia consiste en la sustitución en el Trono del Rey con el Príncipe sucesor. La renuncia, por el contrario, para extenderse a los sucesores. Con una condición esencialísima: Nadie puede renunciar sus derechos al Trono más que por sí y por los hijos no nacidos. Porque si éstos han nacido ya no pueden ser privados del derecho que tengan.

Así, pues, cuando vemos la ligereza con que los Carlistas disidentes fundan las aspiraciones de Don Carlos en una renuncia de su madre hecha en su favor, no podemos menos de asombrarnos. Y cuando leemos en sus hojas que dan por renunciados también a los hermanos mayores, siendo así que Don Antonio tiene hijos varones, nuestro asombro sube de punto y nos hace calificar de impostura toda esa invocación de derechos.

ESTAN AGOTADAS LAS LINEAS VARONILES?

A la vista está la perduración de varias líneas varoniles de Felipe V. Incuras unas en presuntas exclusiones, otras en dudosa situación respecto a ese punto y otras, por último, a todas luces conservadas en la mayor lealtad a los principios y dinastías tradicionales.

LA LEGITIMIDAD Y LOS LEGITIMISTAS

LA LEGITIMIDAD Y LOS LEGITIMISTAS

Vemos hoy en el infinito vulgo que se ocupa de estas cosas, calificar de extranjero a cualquier Príncipe.

Inspirada la Ley de Felipe V en el principio clásico sobre esta materia, nunca exige la condición de español en sus sucesores. ¿Por qué?

En buenos principios legitimistas los Príncipes no adquieren la ciudadanía por los modos que el Derecho Político establece para los simples ciudadanos: El mero hecho del nacimiento no es la condición de hijos de españoles. Los Príncipes, en cambio, tienen por ciudadanía la de la Casa Real a que pertenecen. Franceses los Príncipes de la Casa de Francia, austriacos los de la Casa de Austria, italianos los de Saboya, y españoles los de la Casa de Felipe V. Podría decirse que el Derecho Político que fija la nacionalidad de los Príncipes no es la Ley positiva que rige en cada país sobre ese particular, sino el pacto soberano y la Ley de sangre.

Donde quiera nacra un Príncipe no adquiere aquella nación, sino la de la casa Real a que pertenece. Vendrá el Derecho revolucionario, liberal, anti-monárquico, y los igualarán a cualquier ciudadano. Los Gobiernos liberales, sin exclusión de España en el siglo XIX, concederán la extraterritorialidad, en ese punto del nacimiento, a los hijos de los embajadores y diplomáticos acreditados y a los que nazcan en las Embajadas y lo negarán a los Príncipes de la Casa Real. ¿Existe en los países extranjeros Carlos VII que nació en Laybach, Don Jaime que nació en Vevey, Don Alfonso Carlos nacido en Londres? Pero ¿dónde hallar ejemplos más puros de patriotismo?

La Ley de adscripción a España por pertenencia a su Casa Real es aplicable a los Reinos de Nápoles y al Ducado de Parma. Nótese en corroboración de cuanto antecede, que Carlos III después de ser Rey de Nápoles vino a reinar en España y Carlos IV, nacido en Palermo durante el reinado de su padre en Nápoles, también vino a reinar en España.

Conviene advertir a tanto improvisado pensador, que ante-
uemos llamado vulgo, que el nacimiento determinado por

Vuelve de la página 11
lucha, es preciso que la sociedad vuelva a organizarse en sus diversas actividades económicas para desarrollo y defensa de esos intereses.

Bueno será notar aquí que fué el liberalismo el que destruyó toda la constitución orgánica de la sociedad, obra de la experiencia de los siglos; y después de atomizarla, asustado de su obra, trató de sustituirla, en ciertos aspectos, por medio de la libre asociación de intereses, que, casi siempre separaban a los fuertes y a los débiles, en organizaciones distintas y nunca sustituyan debidamente las que antes se destruyeron.

Por su parte los regímenes estatistas y totalitarios, han tratado de organizar las actividades económicas, pero como instrumentos del Estado, interviniendo su constitución, y sometiendo al interés y criterio estatal sus acuerdos y aspiraciones.

Para volver al criterio tradicional devolviendo a la sociedad sus funciones en el campo económico, es necesario que cada sector económico, se organice, mediante la libre designación, por los asociados, de sus directivos y representantes, los que, sólo así nombrados, serán responsables ante sus mandantes, de su gestión en el manejo, dirección y defensa de sus intereses. Cada Asociación, Gremio, Sindicato o Corporación se regirá por su propio estatuto.

La coordinación de intereses de los diversos sectores económicos entre sí, y la subordinación de todos ellos al bien común ha de lograrse conjugando la actuación de los representantes de aquellos sectores y la del Estado, en su función dirigente, orientadora y guardadora del bien común.

Como tenemos dicho en "La Única Solución" y tiene aquí plena aplicación, "La misión del Estado en este orden se concretará a garantizar que cada sector no se salga de su propia órbita; que dentro del mismo no existan exclusiones de nadie, ni monopolios de dirección y administración de los fuertes con opresión de los débiles, antes se encuentren representados, en adecuada proporción, patronos, obreros y técnicos; que los diversos intereses de las clases se coordinen entre sí, y sirvan todos al interés común de la Nación, conforme a las directrices de la economía y política nacionales; y a procurar que no queden impunes y sin exigencia de responsabilidad cualesquier manejos o actuaciones, que intenten desnaturalizar el legítimo carácter y funcionamiento de esos sectores organizados, o administrar en provecho propio sus intereses".

Consecuentemente los organismos sindicales actuales, que en su aspecto económico no tienen funciones ejecutivas propias, y que de hecho resultan sometidos en su dirección al Gobierno, no responden al verdadero concepto de organización y representación social. El traspaso de sus funciones a los departamentos ministeriales acarrea aún más la intervención estatal.

Consecuencias beneficiosas de este reajuste de funciones

Mediante este reajuste de funciones de la Sociedad y del Estado, que devolviese a la primera las que le son propias, y reintegrarse al segundo a su limitado y legítimo cometido se obtendrían los siguientes inapreciables frutos:

—La iniciativa privada encontraría su natural estímulo.

—Se incrementaría la producción con abaratamiento de los precios.

—Se simplificaría notablemente la actuación de las empresas al disminuir

en gran proporción la burocracia y el expediente.

—Desaparecerían multitud de gabinetes innecesarios.

—Desaparecerían asimismo gran número de trabas y disposiciones, que a por venir a destiempo o por variar con frecuencia, tienen hoy al productor en continua incertidumbre.

—Se reducirían en notable proporción los gastos públicos improductivos.

Sólo así podrá acometerse y lograrse el saneamiento de nuestra economía, afianzando su estabilidad y la seguridad del trabajo justamente retribuido para todos, sin los actuales peligros de depresión económica y de paro obrero, por la actual caefestia de la producción española que no resiste la competencia de los precios extranjeros.

Política tributaria y presupuestaria

No es libre el Estado en la imposición de tributos, sino que, con arreglo a la tradición y al Derecho Público Cristiano, ha de intervenir necesariamente la Sociedad, por medio de sus auténticos representantes, para autorizarlos; principio de sana democracia que el actual Pontífice proclamó en su Mensaje de Navidad de 1944.

El concepto del tributo o impuesto responde a la necesidad de dotar de medios al Estado para promover y realizar el bien común. Y una vez autorizado y establecido legítimamente, tiene carácter obligatorio y coactivo.

Sus requisitos han de ser: justa causa, justa imposición y justa distribución.

No es justa causa para la creación o elevación de tributos el subvenir a gastos que se aparten de los verdaderos fines del Estado, que sirvan para sostener una burocracia excesiva, complicada y onerosa, que se destinan a una intervención estatal abusiva o que, rebasando los límites de la dignidad austera con que debe presentarse el Poder Público, lo rodee de una fastuosa y escandalosa, más irritante aún en las dificultades de la hora presente.

No es justa la imposición, si de una parte no interviene, para establecer los tributos, la representación de la Sociedad mediante Cortes auténticamente representativas, y si de otra no se tiene

en cuenta la capacidad contributiva de la riqueza nacional, de suerte que por atender las necesidades de la comunidad, sean perjudicadas las individuales, primeras en la escala natural, y más aún si se cegaran las fuentes de la producción.

Y no será justa la distribución del tributo, al repartir su exacción entre los ciudadanos, si no se procura gravar lo sumptuoso y desgravar lo de primera necesidad, graduando las cuotas de tal forma que, declarándose exentas a las clases más necesitadas, se vayan aumentando aquéllas para los demás proporcionalmente a su riqueza.

En ningún caso puede admitirse la exacción de cuotas o gravámenes obligatorios al margen de las leyes tributarias, cual sucede hoy con numerosos organismos e imposiciones, que nada tienen que ver con el Estado, Provincia o Municipio.

De acuerdo con estos principios, los gastos públicos han de aplicarse al logro de los fines propios del Estado y Corporaciones públicas, atendiendo primariamente los de carácter necesario y graduando los de utilidad o conveniencia, según su reproductividad o su interés nacional o social, y siempre dentro del montante de los ingresos sobre los gastos, para que nunca se desviente el equilibrio presupuestario. Si circunstancias especiales de independencia y defensa nacional, o de gran utilidad o productividad de obras de primer establecimiento, aconsejan llevar a cabo gastos extraordinarios, se hará siempre con el necesario concurso y autorización de las Cortes mencionadas, antes de contratar y emitir empréstitos que han de gravar la riqueza nacional y a los contribuyentes durante los largos años necesarios para su amortización.

Al igual que en el terreno económico, se han deslizado en el campo de lo social numerosas errores, liberales y totalitarios los otros, y para atajar su propagación, la Comisión Tradicionalista expondrá públicamente cuál es la auténtica doctrina cristiana en lo social, y sus aplicaciones prácticas, referidas principalmente a nuestra Patria.

Vuelve de la página

bre, dicen algunos, entonces quienes se han lucido de verdad, hemos sido nosotros, los que perdemos cargos y empleos por haber puesto nuestra firma al pie de un manifiesto en favor de D. Juan. Y comentan otros gusanos: para ese viaje no eran menester alborzar, es decir, para acabar comiendo juntos, estaba de más echarse primero los platos por la cabeza. Ahora que, decimos nosotros, o si de gusanos se trata ninguno como los que afirman que la actitud en este punto de nuestros gobernantes de una inconsecuencia sencillamente vergonzosa. Pero, hombre de Dios, eso de que la inconsecuencia consiste en decir una cosa y luego hacer su contraria, es algo que queda para las gentes de otras épocas o para los habitantes de países atrasados como, por ejemplo, Estados Unidos o Inglaterra. Hoy es cosa sabida de propios y extraños que el centro de gravedad de algunos conceptos morales ha sufrido en España cierto desplazamiento. Así la verdad ya no es lo que es, según San Agustín, ni la conformidad de la mente con la cosa, si nos atenemos a la definición de Santo Tomás: la verdad es... lo que en un momento determinado establece la Dirección General de Propaganda. Por lo tanto, no es in-

consecuencia, prometer lumbre y pan blanco a todos los hogares y darles luego pan negro y quitarles la lumbre sin decir que la Religión Católica es vital para la grandeza de la Patria y permitir a los Protestantes una labor de captación progresiva sin mucho menos afirmar que se cortarán de raíz los abusos administrativos y engordar después a costa del Presupuesto. Estas cosas son pruebas evidentes de la sana y ortodoxa política que sigue el Gobierno para retornar a España al buen camino, del que le apartan según la propia grande oficial unos estatistas que vivían del enclufismo, que no iban a Misa más que para guardar las apariencias y que —eso no lo dice en sus dicha propaganda, pero se supone— no tenían cuenta con que los ciudadanos comieran pan negro —cosa muy saludable— y se vieran de vez en cuando privados de lumbre —cosa sumamente provechosa para la economía doméstica.

Hasta aquí la expresión del inefable gozo que ha inundado nuestro espíritu por efecto de una consideración meramente espiritual y, un si es o no es, romántica del asunto. Para otra ocasión reservamos, Dios mediante, dedicar unos cuantos párrafos al aspecto político que aquél presenta.

BALMES NO ERA CARLISTA PERO...

En uno de los últimos números nos ocupábamos de la gran figura española, el Dr. Jaime Balmes, y poníamos al descubierto la maniobra torpe de la situación política actual encaminada a "crear" un Balmes a su gusto conforme al molde fabricado por el Sr. Rocamora en los talleres de la Dirección General de Propaganda.

El Sr. Rocamora presentó a los aturdidos españoles que le escuchaban un Balmes franquista, un Balmes completamente fantástico al que hacía pronunciar sentencias que no están en ninguno de sus libros, y que debieron germinar en la mente del "veraz" Director General de Propaganda la noche anterior a su discurso.

No vaya a creer nadie que nosotros imitamos al Sr. Rocamora en esto de inventar frases. No tenemos talento como para eso, ni a tanto llega nuestra imaginación. Ni tampoco —hay que decirlo todo— somos lacayos a sueldo de ningún magnate político que nos haga perder el sentido de la equidad y de la honestidad a cambio de una cucharadita de miel.

El epígrafe con que encabezamos estas líneas pregunta nuestra sinceridad y nuestra veracidad. Somos carlistas y no tenemos reparo en afirmar decididamente que Balmes no era carlista o al menos no hizo profesión de tal. Tampoco tenemos reparo en afirmar rotundamente que si Balmes viviera, hubiese sido el más tenaz debolador del actual régimen que sufren los españoles, como lo fué del régimen instaurado por el General Narváez. Y aún creemos en él. Y es que si Balmes hubiese sido contemporáneo de las asquerosidades que a diario contemplamos los españoles, instauradas y fomentadas desde el alzamiento del poder, o estaría él en la cárcel o lo estarían nuestros gobernantes.

No es intención nuestra, como lo ha sido de tantos políticos de segunda mano, entrometerse de la extensa obra balmesiana aquellos textos y fragmentos que favorecen la postura del carlismo ante la historia de España. Un buen colecciónista de frases balmesianas a poco que tuviera una migaja de talento las encontraría para todos los gustos y matices, con sólo quitar o poner alguna coma y mezclarlas en la salsa variadísima de las interpretaciones. Así es como se explica que todas las banderas y facciones políticas han querido atraer hacia su esfera al insigne pensador político y se lo hayan apropiado con exclusividad.

Balmes era un pensador de grandes vuelos y como tal estuvo muy por encima de ideológicas fragmentarias y por encima también de todas las opiniones aunque fueran justas y acertadas. No se adscribió a ningún sector, no vinculó jamás su nombre a ninguno de los bandos contendientes que se disputaban la legitimidad y los derechos al trono.

Esto es cierto. Y el que lo sea no autoriza a creer que Balmes mirara con indiferencia el espectáculo que estas encontradas aspiraciones ofrecía a la vista de todo observador sagaz e imparcial.

El que Balmes no fuera carlista da más fuerza a sus afirmaciones sobre el carlismo, más objetividad a sus juicios y aprengos sobre lo que el carlismo representa para España. El ilustre filósofo catalán fué juez de la política española. Y un juez sin ser parte puede fallar en favor de una parte. He aquí la base de nuestro estudio.

Y qué decía Balmes del carlismo?

Un solo texto de los muchísimos y en gran manera elocuentes en que abundan sus escritos vamos a exprimir porque estimamos que sintetiza más que ningún otro el pensamiento político balmesiano, y nos servirá de arranque para sabrosos y oportunos comentarios. Está en el Tomo IV de sus Escritos Políticos, pág. 235, y dice: *"lo hemos dicho varias veces y lo repetiremos aquí: en no haciendo entrar como elemento de gobierno a ese partido a quien se desdena, el carlista, es imposible, ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE" (el subrayado es nuestro) establecer en España nada sólido y duradero.*

El comentario y la consideración consiguiente es obligado: la Historia de España, desde hace más de un siglo, se escribe a espaldas del carlismo, la obra de todos nuestros gobernantes se situó siempre frente al carlismo. Que nadie se extrañe, pues, de que en España no se hagan más que planes ni se lamente de la clásica inestabilidad de todos los regímenes que hemos padecido. Quien siembra vientos recoge tempestades. Quien alimenta odios y fomenta disensiones recoge luego cismas.

Esta consideración podría profundizarse recorriendo una a una las diversas etapas de nuestra historia contemporánea en la que, cual castillo de naipes, hemos visto derrumbarse con estrépito instituciones y gobiernos que se prometían la inefectibilidad y se hacían a sí mismos invulnerables. Pero preferimos actualizar esta consideración a la vista de los últimos acontecimientos aunque ello nos obligue a repetir lo que ya saben todos los españoles que no se avienen a ser comparsas de un figurín levantado sobre los escombros de nuestra gloriosa cruzada.

Empezó ésta con el concurso decisivo de las masas carlistas encuadradas luego en los heroicos tercios de requetes. Fuerza del ejército ninguna fuerza pudo equipararse en número y cantidad a la aportada por el carlismo.

Después de la cruzada...

Lo que ocurrió después de la cruzada, patentizó la mala fe de los que se aprovecharon de ella adulterando su sentido y desviándose de los objetivos que la hicieron necesaria.

Nombres extraños. Fórmulas vacías de contenido, elementos sin historia ni méritos sustituyeron a las fuerzas vivas que el Tradicionalismo encarnaba.

Los carlistas, tan necesarios para el combate, tan imprescindibles para el triunfo, tan decisivos en la victoria no contaron luego para nada. Construyóse a la sombra de su gloria el edificio de

un Estado nuevo que cerró todos los horizontes y mató todas las esperanzas. Un Estado que parece no haberse impuesto más comodito que aislarse del pueblo y rodearse de un abismo a fin de que la nación no llegara nunca a poder manifestarse y hacer sentir sus deseos y expresar sus justas exigencias. Un Estado elevado sobre las puntas de las bayonetas, en expresión balmesiana, y en la cúspide de una fortaleza desde la que se defiende a sí mismo y no a la nación a cuyo servicio debiera estar siempre.

Cárceles, destierros y mazmorras. Esto fué el galardón ofrecido a los dirigentes más señalados del carlismo. Persecución sefia y tener aguardo a muchos carlistas al final de su carrera victoriosa y abnegada, por el solo hecho de no avenirse a una unificación artificial que quiso mezclar ideologías de signo contrario.

Muy oportuno comentar ahora la frase de Balmes que antes subrayamos que resume maravillosamente lo que acerca del carlismo pensaba el profundo filósofo y apológetico español. *"Sin el carlismo es absolutamente imposible establecer en España nada sólido y duradero".* Si, señores gobernantes. Tomen ustedes nota y atengánsela a las consecuencias funestas a su conducta puedan un día derivarse. Ayer, hoy y siempre, mientras el carlismo no abdicó, y no abdicará jamás, será absolutamente necesario contar con el para toda obra de gobierno que quiera significar algo más que los caprichos de una pandilla de incontrolados encaramados fortivamente en los palacios y cancillerías para explotar miserabilmente las energías de la heroica nación que les sufre.

¿Qué clase de homenaje es ese que ha querido tributar a Balmes un gobierno que desprecia su doctrina? Bien claramente lo definimos en otra ocasión. Fue un ultraje a Balmes, un ultraje como tantos otros que se han hecho a personas e instituciones con tal de que por encima de estos ultrajes y aprovechándose de ellos, se levante más y más hasta el indiosamiento pagado el hombre que, conducido ciegamente por sus aduladores, lleva a España por caminos de ruina y perdición.

Balmes no era carlista, pero hizo justicia al carlismo.

Balmes no era carlista, pero supo darse cuenta de la importancia vital del carlismo y de su intervención necesaria en todas las empresas grandes.

Balmes no era carlista, pero suyo reconoció y quiso valientemente afirmar que fuera del carlismo no encontraba España su verdadero destino y las rutas de su definitiva salvación.

(vienta de la página 3)
mismos que ahora se codean con ellos. Atrofiada la memoria, perdida la dignidad, no hay más problema que salvar el pellejo frente al comunismo aunque este pellejo cueste lo más caro y lo más valioso a los españoles.

—o—

He aquí la historia "inacabada" de este país. Falta el epílogo que suele ser lo más interesante. Nosotros, que estamos rodeados de proletas, hemos

acabado por aprender el don de la profecía. E iluminados por él auguramos el término de la historia que hemos ofrecido hoy a nuestros lectores de una manera que quizá asombre por su sencillez. Nuestra historia, señores, acabará más pronto de lo que muchos creen de la siguiente manera: O LOS ENVENENADOS QUE HOY DOMINAN ACABAN CON LOS SANOS, O SE LEVANTAN EN PIE LOS SANOS ANTES DE SER PISOTEADOS Y HUNDEN EN EL FONDO DE LOS ABISMOS A LOS ENVENENADOS.